



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra, en estimación de recurso de alzada, a doña María Pilar Sorinas Naya, personal estatutario fijo en la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería por el turno libre en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluidas las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, convocadas por Resolución de 20 de agosto de 2018, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, y vista la propuesta del Tribunal, por Resolución de 15 de febrero de 2021, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 41, de 25 de febrero de 2021, se hizo público el nombre de los aspirantes que superaron el proceso selectivo y fueron propuestos para ser nombrados personal estatutario fijo.

Mediante Resolución de 9 de abril de 2021, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 89, de 26 de abril de 2021, se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 20 de agosto de 2018, de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por turno libre.

Con posterioridad, mediante Orden de 1 de julio de 2021, de la Consejera del Departamento de Sanidad, se estima en su integridad el recurso de alzada interpuesto por doña María Pilar Sorinas Naya.

Conforme a lo expuesto y visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Incluir en la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería por turno libre, aprobada por Resolución de 15 de febrero de 2021, a doña María Pilar Sorinas Naya, con una puntuación total de 49,5588 puntos.

Segundo.— Nombrar como personal estatutario fijo en la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería a doña María Pilar Sorinas Naya, con DNI ***9198** correspondiéndole una plaza en el Hospital de Barbastro. La aspirante nombrada de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 20 de agosto de 2018, dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Tercero.— Retrotraer los efectos administrativos de este nombramiento a la fecha de publicación de la Resolución de 9 de abril de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud ("Boletín Oficial de Aragón", número 89, de 26 de abril), por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de agosto de 2018, estableciendo como fecha de efectos el 3 de mayo de 2021.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 2 de julio de 2021.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**